

EXPDTE. Nº: 725/2014 - P.Com

AUTOR: RECALT Sandra Isabel

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, Dirección de Vialidad Rionegrina y Tren Patagónico S.A., su beneplácito por los trabajos de reparación del terraplén en la zona de vías férreas correspondientes al ramal La Trochita entre Ingeniero Jacobacci y El Maitén.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION**.

SALA DE COMISIONES

BETELU CARRERAS CASADEI CATALAN CONTRERAS DIEGUEZ
DOÑATE LASTRA LOPEZ LUEIRO PICCININI

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE PRESUPUESTO Y HACIENDA**.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 04 de Marzo de 2015